ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO

RECIBIDO
10 NOV 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 9314

LA LIGUA, 08 NOV 2022

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
4.- Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito y sus modificaciones posteriores.
5.- Ordenanza Local sobre derechos por concesiones, permisos y servicios de la I. Municipalidad de La Ligua.
6.- Dictamen Nº 92.848, de fecha 28/11/2014, Contraloría General de la República.
7.- Decreto Alcaldía N° 4585/2022, que aprueba la suplencia de la Secretaría Municipal.
8.- La solicitud de devolución de dinero de don MAURICIO ALEXIS TORO OLIVARES, de fecha 25 de octubre del 2022.

CONSIDERANDO

- Que, con fecha 12/09/2022, el contribuyente don MAURICIO ALEXIS TORO OLIVARES, Rut canceló los derechos para primera licencia de conducir Clase B, como consta en la Orden de Ingreso Municipal Nº 002645, por un monto total de $79.327.- del cual desiste de continuar con el trámite por motivos laborales.

- Que, en la Orden de Ingreso Municipal se considera el cobro del documento "*Certificado de Antecedentes*" por un monto que asciende a los $1.050, y cuyo documento ya fue solicitado por este departamento municipal al Servicio de Registro Civil e Identificación.

CONTRALORIA MUNICIPAL LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342173
transito@laligua.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Y TRANSPORTE PUBLICO

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDIA N°_____

DECRETO

- Autorícese la devolución de fondos ingresados a las arcas municipales por la suma total de **$ 78.277.-**, al sr. MAURICIO ALEXIS TORO OLIVARES, Cédula de Identidad Nº domiciliado en

- El gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio, impútese al subtítulo 26, Item 01, del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
Secretaria Municipal (S)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

EXAMINADO
10 NOV. 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Departamento de Transito y Transporte Público
PPV/NNL/CGGD/por

22,074

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
24 OCT 2022
Nº 593
FUNCIONARIO

Estimados

Junto con saludar quería dirigirme a usted para solicitar el reembolso del dinero del trámite para sacar la licencia A2 de tránsito el día martes 25 de Octubre del presente a las 09:00 am, el motivo es que por temas de trabajo no me encontraré en la zona el día indicado.

Cuando sea posible me acercaré a realizar el trámite nuevamente, espero se entienda. Muchas gracias por su comprensión

Mauricio Alexis Toro Olivares

Cuenta Bancaria

Fono contacto

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA DE PARTES
19 OCT 2022
Folio 362
FUNC.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

LICENCIAS_CONDUCIR

Nº: 036567

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 002645
FECHA: 09/06/2022
Nº Comprobante: 2.622
RUT:

DEPTO. GIRADOR: LICENCIAS DE CONDUCIR
CONTRIBUYENTE: MAURICIO ALEXIS TORO OLIVARES
DOMICILIO:
DETALLE: PAGA DERECHO A TRAMITE DE CAMBIO DE CLASE Y CONTROL LICENCIA DE CONDUCIR, FOTOGRAFIA LICENCIA Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150302002	CAMBIO DE CLASE	40.290
1150302999005	CERTIFICADO ANTECEDENTES LICENCIAS	1.050
1150302002	CONTROL	34.534
1150302999002	FOTOGRAFIA LICENCIA	3.453

Doc:	79.327	**Sub-Total**	79.327
Efectivo:	0	**I.P.C.**	0
Ajuste :	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**79.327**	**TOTAL A PAGAR**	79.327

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
09 JUN 2022
PAGADO

Vladimir Arenas
Funcionario Emisor

Caja Municipal